

## REGLAMENTO DE LA 1ª TAMADABA TRAIL TOUR

1.- La carrera tendrá lugar el **sábado 4 de DICIEMBRE de 2010** con salida a las **10:00 horas** desde la Plaza San Pedro (Agaete). La meta estará situada en el mismo lugar en el que se realiza la salida. El desarrollo de este evento se regirá por el presente reglamento.

2.- La prueba se celebrará sobre un recorrido aproximado de 22 Km. en el entorno de Tamadaba, con un desnivel positivo acumulado de 1657metros y negativo de 1702metros. La dificultad Técnica es considerada : Media/Alta

3.- Podrán participar las personas que lo deseen, **mayores de 18 años**, hasta un **máximo de 200 participantes**. Serán admitidas las inscripciones por riguroso orden de realización, hasta el límite indicado anteriormente, y atendiendo a las categorías que a continuación se indican (se consideraran los años cumplidos por el participante en la fecha de la prueba):

### 4.- CATEGORÍAS.

#### FEDERADOS Y NO FEDERADOS

- General
- Elite (18 a 39)
- Master 40
- Master 50

#### SÓLO FEDERADOS

- Categoría de 18 a 39 años
- Categoría de 40 años en adelante

5.- **INSCRIPCIONES.** El plazo de inscripción comienza el 4 de Octubre del 2010 para todos los corredores, y finaliza el 20 de Noviembre de 2010 ó cuando se complete el cupo establecido. No se admitirán solicitudes de inscripciones fuera de plazo

Requisitos para realizar la inscripción:

-Preinscribirte a través de la Web de [www.zonaboxestriatlon.com](http://www.zonaboxestriatlon.com)

-Hacer el pago de la inscripción según corresponda **FEDERADO 30 EUROS** y **NO FEDERADO 35 EUROS**. (Los participantes deberán entregar en el momento de la presentación de la documentación obligatoria una fotocopia del justificante de pago de la inscripción y el descargo de responsabilidades debidamente cumplimentado y firmado. Además los participantes federados deben presentar original de la licencia **FEDME en el momento de la recogida del dorsal**. Los datos federativos serán cotejados por un delegado de la Federación de Montaña de Gran Canaria. **ESTO ES IMPRESCINDIBLE SI SE QUIERE OPTAR A PREMIO POR REGLAMENTO DE LA FEDME.**

-Hacer ingreso en **BSCH 0049 1848 78 2710330498**

-Entregar la documentación obligatoria en cualquiera de las tiendas ZONA BOXES TRIATLON ( C/ Viriato 1 Esq. Portugal 49 TLF: 928490000 ó C/ Avd. Felo Monzón nº 31 de 7 Palmas TLF: 928417231)

-Una vez comprobado que todos los datos del participante son correctos, se le asignara un dorsal de forma automática, el mismo que deberá lucir de la forma estipulada en el reglamento de la carrera, dándole derecho a:

- Dorsal personalizado
- Avituallamientos líquidos y sólidos
- Seguro de responsabilidad civil y accidentes
- Control médico
- Camiseta finisher
- Vestuario y duchas
- Comida fin de carrera
- Trofeos, premios y sorteos.

-Cada participante deberá comprobar que los datos que aparecen en la Web se corresponden con los datos aportados a la hora de realizar la inscripción.

**IMPORTANTE:** sólo se devolverá el importe íntegro de la inscripción, si la misma es anulada antes del 30 de noviembre a las 00:00 horas, una vez transcurrido este tiempo no se devolverá ninguna inscripción, siendo la misma reservada para la siguiente edición.

**6.- DORSALES Y CHIP DE CONTROL.** La recogida de dorsales y chip de control se podrá efectuar a partir del día 30 de Noviembre desde las 18h a las 20h en Zona Boxes Triatlón, Avda. Felo Monzón 31 Siete Palmas. Se dejará una fianza de 20€ por chip, que les será devuelto al finalizar la prueba previa presentación del dorsal. No se entregaran dorsales en día de la carrera, Será imprescindible presentar el DNI y los federados además la tarjeta federativa. El día de la carrera a las 09:00h se efectuará el control de dorsales y se hará una breve explicación del recorrido. Para recoger la bolsa de regalos al final de la carrera hay que entregar el chip de control y presentar el dorsal.

**7.- SEÑALIZACIÓN Y CONTROLES.-** Esta prueba está basada en un proyecto ecológico, con lo cual, **no estará balizada con ningún tipo de material que pueda degradar el medio** por el que transcurre la carrera, sin embargo, la organización empleará todos los medios que nos aporta la naturaleza para señalar el mismo. Por tanto, es obligación del participante reconocer o solicitar mapa del recorrido o el track para GPS, así como el libro de ruta.

**8.- TIEMPOS DE PASO.-** Cierres de control :

A las **11:30** en el Hornillo. Ermita de Santa Teresita.

A las **12:30** en la Presa de Los Pérez.

A las **13:30** en el Pico La Bandera.

A las **14:30** al inicio de la Bajada de San Pedro.

Los corredores que sobrepasen este tiempo deberán retirarse de la prueba ya que ni la organización ni los servicios de asistencia pueden garantizar su cobertura. Así mismo, los "corredores escoba" o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al puesto de control más próximo y entregar el dorsal a la organización. La meta se cerrará a las 16 horas

**9.- AVITUALLAMIENTOS.-** Existirán 2 avituallamientos líquidos en carrera, más 1 avituallamiento de líquidos y sólidos una vez llegados a meta.

**Exceptuando el avituallamiento de meta (llegada) el resto no dispondrá de vasos.** Es obligatorio llevar un depósito de agua (sistema de hidratación) o botella de al menos 500cc.

**10.- PREMIOS:**

#### **FEDERADOS Y NO FEDERADOS**

- MEDALLA FINISHER, CAMISETA FINISHER, VARIOS
- 1º, 2º, 3º, MASCULINOS Y FEMENINOS de cada categoría
- PREMIO ESPECIAL 1º CORREDOR DEL MUNICIPIO DE AGAETE

#### **FEDERADOS**

- **Premio especial FEDERACIÓN GRAN CANARIA DE MONTAÑA** a los campeones de gran canaria de carreras por montaña.
- **Premio TRANGOWORD**
- **Premio TNF ARISTA**

**11.-** Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.

**12.-** La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejasen.

**13.-** Los participantes están obligados a socorrer a los accidentados. **Incumplir esta norma supone la descalificación**

**14.-** Es necesario tener la condición física y el estado de salud adecuado a las características de esta prueba de gran dureza, que reúne a la vez condiciones como el alto kilometraje, larga duración, terreno de montaña, fuerte desniveles, exposición al sol, fuertes vientos y clima de alta montaña.

**15.-** Es obligatorio portar prenda cortavientos, y en función de las condiciones meteorológicas se podrá exigir a los corredores que vistan malla larga.

**16.-** Es obligatorio llevar un gel o barrita energética, esta última aportada por la organización con el número de dorsal. Se admiten otros productos pero deben de llevar impresos el número de dorsal, la no presentación en cualquier punto de control de este producto así como de dicha botella puede ser causa de descalificación o en su defecto de penalización.

**17.-** La prueba se desarrolla en un paraje protegido de gran belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno. El abandono a conciencia por parte de un participante de desperdicios fuera de las zonas de control, **supone la descalificación.**

**18.-** Los participantes en esta prueba en el momento de inscribirse aceptan conocer que esta es una actividad de riesgo que puede ocasionar graves lesiones.

**19.-** Para todo lo no contemplado en el presente reglamento la prueba se basará en los de la FEDME (Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada).